

★2023-109686★



N°: 2023-0060738

Remitente:
GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. -
RUC: 20503758114

Recibido: 04/04/2023 - 15:32

N° de Folios: 33

Registrado: BALLETTA PAZOS

Consultas: www.munlima.gob.pe

Teléfonos: (51) 1 - 632 - 1300

Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.

CÓDIGO

Lima, 31 de Marzo de 2023

Señores

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto "EXTRED CA. NATALIO SANCHEZ LIM SECTOR 002400 MALLA 001 - EXTRED CA. LARRABURE Y UNANUE JMA SECTOR 000100 MALLA 012"

Radicado : R2023-017277

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos::

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**EXTRED CA. NATALIO SANCHEZ LIM SECTOR 002400 MALLA 001 - EXTRED CA. LARRABURE Y UNANUE JMA SECTOR 000100 MALLA 012**" ubicado en el distrito de Cercado de Lima, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan, las cuales se ejecutarán en las siguientes direcciones:

JR LARRABURE Y UNANUE, AV GENERAL JUAN ANTONIO ALVAREZ DE ARENALES

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación ac la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CALIDDA
C. Morelli
C.C. Es. Rend. S.T.
Teléfono: (51) 1 - 632 - 1300
San Borja, Lima, Perú



Por su parte, informamos la contratación de la empresa **P.A PERU SAC**, empresa identificada con RUC. N° 20549011196, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con la Ingeniera Diana Cayo Rivas, con registro del Colegio de Ingenieros N°122261; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García con registro del Colegio de Ingenieros N°64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de éste procedimiento al Señor Sergio Dennis Chacón Bruno identificado con DNI N° 46731029 y/o Yelina Quispe Curicon DNI N° 70474960, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- nataly.aldana@profesionalesasociados.pe
- jose.garrido@profesionalesasociados.pe

POR TANTO:

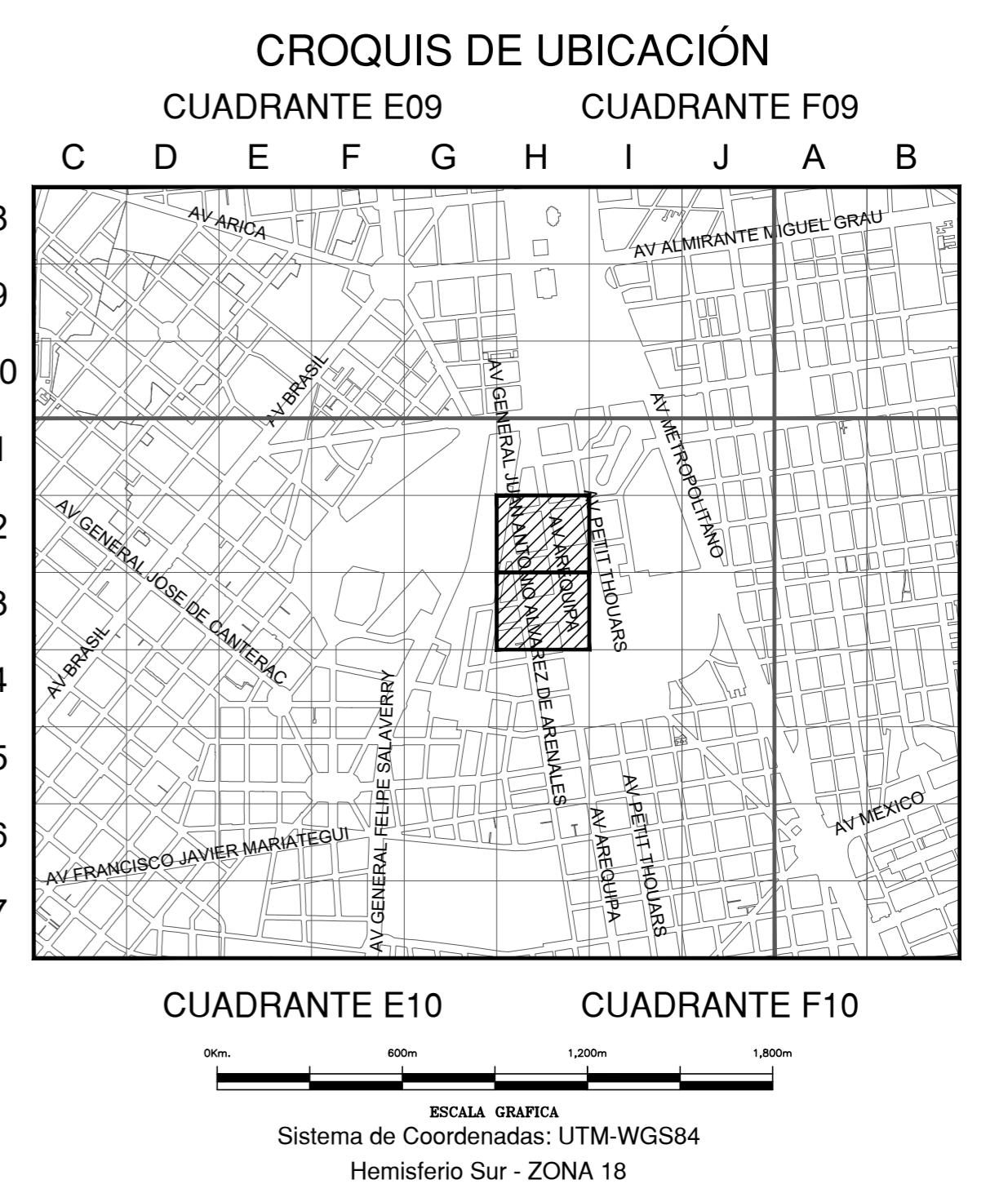
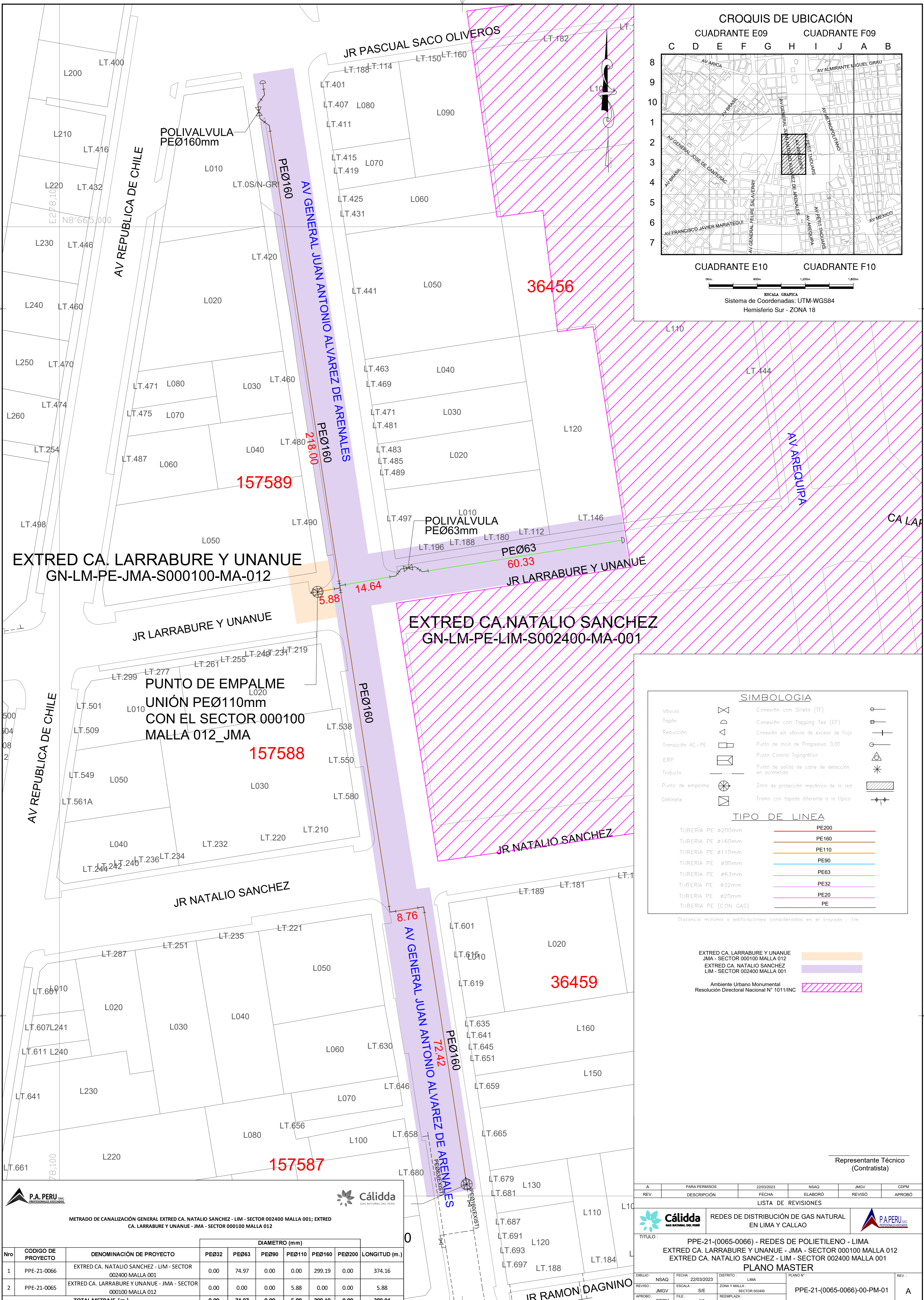
A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE
Fecha: 03/04/2023 21:33:26

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal





SIMBOLOGIA

Válvula		Conexión con Sillero (TF)	
Tapón		Conexión con Tapping Tee (EF)	
Reducción		Conexión sin válvula de exceso de flujo	
Transición AC-PE		Punto de inicio de Progresiva: 0,00	
ERP		Punto Control Topográfico	
Triducto		Punto de salida de cable de detección en acometida	
Punto de empalme		Zona de protección mecánica de la red	
Gabinete		Tramo con tapada diferente a la típica	

TIPO DE LINEA

TUBERIA PE ø200mm	PE200
TUBERIA PE ø160mm	PE160
TUBERIA PE ø110mm	PE110
TUBERIA PE ø90mm	PE90
TUBERIA PE ø63mm	PE63
TUBERIA PE ø32mm	PE32
TUBERIA PE ø20mm	PE20
TUBERIA PE (CON GAS)	PE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado : 1m

EXTRED CA. LARRABURE Y UNANUE
 JMA - SECTOR 000100 MALLA 012
 EXTRED CA. NATALIO SANCHEZ
 LIM - SECTOR 002400 MALLA 001

Ambiente Urbano Monumental
 Resolución Directoral Nacional N° 1011/INC

METRADO DE CANALIZACIÓN GENERAL EXTRED CA. NATALIO SANCHEZ - LIM - SECTOR 002400 MALLA 001; EXTRED CA. LARRABURE Y UNANUE - JMA - SECTOR 000100 MALLA 012

Nro	CODIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DE PROYECTO	DIAMETRO (mm)					LONGITUD (m.)	
			PEØ32	PEØ63	PEØ90	PEØ110	PEØ160		PEØ200
1	PPE-21-0066	EXTRED CA. NATALIO SANCHEZ - LIM - SECTOR 002400 MALLA 001	0.00	74.97	0.00	0.00	299.19	0.00	374.16
2	PPE-21-0065	EXTRED CA. LARRABURE Y UNANUE - JMA - SECTOR 000100 MALLA 012	0.00	0.00	0.00	5.88	0.00	0.00	5.88
TOTAL METRAJE (m.)			0.00	74.97	0.00	5.88	299.19	0.00	380.04

Representante Técnico (Contratista)

A	PARA PERMISOS	22/03/2023	NSAQ	JMGV	CDPM
REV.	DESCRIPCIÓN	FECHA	ELABORO	REVISO	APROBO

LISTA DE REVISIONES

REV.	DESCRIPCIÓN	FECHA	ELABORO	REVISO	APROBO
------	-------------	-------	---------	--------	--------

REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO

TITULO: PPE-21-(0065-0066) - REDES DE POLIETILENO - LIMA
 EXTRED CA. LARRABURE Y UNANUE - JMA - SECTOR 000100 MALLA 012
 EXTRED CA. NATALIO SANCHEZ - LIM - SECTOR 002400 MALLA 001

PLANO MASTER

DIBUJO:	NSAQ	FECHA:	22/03/2023	DISTRITO:	LIMA	PLANO N°:	
REVISO:	JMGV	ESCALA:	S/E	ZONA Y MALLA:	SECTOR 002400		
APROBO:	CDPM	FILE:	1/1	REEMPLAZA:			

PPE-21-(0065-0066)-00-PM-01 A



CRONOGRAMA DE OBRA
Proyecto: "EXTRED CA. NATALIO SANCHEZ - LIM - SECTOR 002400 MALLA 001; EXTRED CA. LARRABURE Y UNANUE - JMA - SECTOR 000100 MALLA 012"
(Distrito: LIMA)



Tarea		Resumen del proyecto		Progreso resumido		Hito inactivo		Informe de resumen manual		Fecha límite	
División		Agrupar por síntesis		Tareas externas		Resumen inactivo		Resumen manual		Progreso	
Hito		Tarea resumida		Hito externo		Tarea manual		solo el comienzo			
Resumen		Hito resumido		Tarea inactiva		solo duración		solo fin			